

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASIAUTO S.A.**

A los 17 días del mes de Agosto del año 2017, a las 16:30, en la Av. Gil Ramírez Dávalos y Armenillas, de la ciudad de Cuenca, se reúnen los accionistas de la compañía **ASIAUTO S.A.**: Señor Juan Eljuri Antón en representación de la Compañía **ROYAL BLUE BRISTOL** propietaria del 44,87% de las acciones de la compañía; y el Ing. Ricardo Rosales Salvador en representación de la compañía **AEKIA S.A.** propietaria del 55,13% de las acciones de la compañía.

Preside la Junta el señor Juan Eljuri Antón, Presidente de la compañía; y actúa como Secretario el Ing. Luis Fernando Andrade, Gerente General de la Compañía. Asisten también el Ing. Jorge Estévez, en representación de la firma de Auditoría Externa AUDIFINTAX; el Ing. Omar Rubio, Comisario Principal de la compañía; y, el Ing. Alejandro Paredes, Oficial de Cumplimiento.

Por secretaría se informa que una vez que se comprueba que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado, existe el quórum estatutario y legal para la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas. El secretario pasa a dar lectura para conocer y resolver sobre el orden del día, mismo que es al tenor de lo siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2016
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía por el ejercicio económico 2016
3. Conocer sobre el informe de los Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico 2016
4. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico 2016
5. Conocer y Resolver sobre el destino de las utilidades
6. Conocer y resolver sobre el Informe del Oficial de Cumplimiento y el plan anual 2017
7. Designar Comisarios Principal y Suplente
8. Designar auditores externos

Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunirse todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que el señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día.

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2016; luego de lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía para analizar todos y cada uno de los resultados obtenidos por la Gerencia General, luego de lo cual todos los accionistas asistentes resuelven y aprueban en forma unánime el informe de gerencia por el citado ejercicio económico.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía, Ing. Omar Rubio. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del Comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico 2016.

3. CONOCER SOBRE EL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El representante de la compañía de Auditoría Externa AUDIFINTAX procede a dar lectura al informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. El representante de las compañías accionistas procede a deliberar sobre el Informe de Auditoría luego de lo cual se lo da por conocido, disponiendo se los adjunte al expediente respectivo.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN Y EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

El señor Gerente General de la compañía, pone a consideración de los señores accionistas los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Se procede con el análisis y deliberación de los mismos, luego de lo cual se los aprueba por unanimidad.

5. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES

En cuanto al cuarto punto del orden del día, el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016 a disposición de los accionistas, el señor Juan Eljuri toma la palabra y expresa la conveniencia de destinar dichos valores a incrementar la reserva facultativa, lo cual es elevado a moción y aprobado por unanimidad del capital pagado.

6. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO Y EL PLAN ANUAL 2017

El Ing. Alejandro Paredes, Oficial de Cumplimiento, procede a dar lectura a su informe. Una vez presentado el mismo y luego de las preguntas y análisis respectivos, se lo aprueba por unanimidad del capital pagado.

7. DESIGNAR COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE

La Junta resuelve y aprueba por unanimidad nombrar al Ing. Omar Rubio como Comisario Principal de la Compañía por el período de un año, así mismo al Ing. Noe Ochoa como Comisario Suplente para el mismo período.

8. DESIGNAR AUDITORES EXTERNOS

Continuando con el orden del día, la Junta decide y aprueba por unanimidad delegar a la compañía ANDICOAUDI S.A., para que solicite una cotización de firmas de Auditoría Externa para la emisión del informe de auditoría por el ejercicio económico del año 2017 y recomiende a la administración la contratación de la que más convenga a los intereses de la compañía. De igual forma, se autoriza a la administración para que proceda con la contratación de la firma que sea recomendada.

Resueltos todos los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas presentes conjuntamente con el Señor Presidente y el infrascrito Secretario que certifica.-

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las 19:30 horas.

Siguen firmas de los accionistas, certifico:



Ing. Luis Fernando Andrade
Gerente General – Secretario

